

MAS DATOS SOBRE MEDICOS TOLEDANOS DE LOS SIGLOS XVI Y XVII

Por JOSE GOMEZ-MENOR FUENTES

Hace algunos años, en 1969, publicamos en *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, Salamanca, VIII (1969), 119-168, una extensa nómina de médicos del siglo XVI, de una forma u otra vinculados a Toledo y su comarca, con algunas referencias documentales de los mismos, precedida de una introducción histórica y acompañada de varios apéndices.

Continuamos ahora aquella labor, útil —creemos— para ilustrar la historia de la Medicina en Toledo durante la época renacentista, añadiendo una nueva lista de médicos toledanos, algunos de los cuales rebasaron en su *curriculum vitae* el siglo XVI, y varios de ellos pertenecientes al reinado de Felipe IV, en pleno siglo XVII.

Como en nuestro primer trabajo, antes reseñado, utilizaremos el siguiente método expositivo: en primer lugar, damos la lista de los médicos, ordenados alfabéticamente; a continuación, ofrecemos los datos documentales recogidos sobre cada uno, siguiendo el orden cronológico de esos mismos documentos, que va indicado en la primera nómina por el número entre paréntesis que acompaña cada nombre. Por último, completamos el trabajo con algunas referencias a médicos de la época, no toledanos, y algunas consideraciones sobre la clase social a que pertenecía la mayor parte de los médicos mencionados.

Si no se especifica expresamente el lugar donde ejercía su profesión, ha de sobreentenderse que era el mismo Toledo.

- Alvarez, Nuño. Licenciado (1).
Arroyo, Tomás del. Doctor (18).
Cabrera, Jerónimo de. Doctor (11).
Castillo, Francisco del. Doctor (6).
Colonia, Juan Bautista de. Doctor. Catedrático de la Universidad de Toledo (23).
Córdoba, Francisco de. Doctor (3).
Díaz, Gonzalo. Doctor (15).
Escalante. Licenciado (28).
González, Pedro. Doctor. Médico en Yepes (21).
Hernández, Diego. Licenciado (13).
Hernández, Francisco. Doctor. ¿Médico de Felipe II? (12).
León, Juan de. Maestro cirujano (4).
Martínez, Francisco. Doctor. Médico en Huerta de Valdecarábanos (19).
Meneses, Gaspar de. Doctor (10).
Navarra, Juan de. Doctor. Médico en San Martín de Valdeiglesias (7).
Ortega, Pedro de. Licenciado. Cirujano en Torrijos (26).
Ortiz, Antonio. ¿Bachiller? (29).
Pérez de Guadalajara, Francisco. Doctor. Médico en Yepes y Torrijos (20).
Pineda, Jerónimo de. Licenciado. Médico en Talavera de la Reina (22).
Pisa, Alonso de. Licenciado. Luego sacerdote S. I. y catedrático de Filosofía y Teología en las Universidades de Dillingen e Ingolstadt (16).
Pisa, García de. Doctor (2).
Pisa, Gonzalo de. Doctor (5).
Portillo, Luis del. Bachiller (9).
Segovia, Fernando de. Doctor (24).
Sobarzo. Doctor (25).
Solís, Cristóbal de. Licenciado. Médico en Gálvez (17).
Suárez, Pedro. Doctor (14).
Vázquez, Juan. Doctor (27).
Villarrubia, Luis de. Doctor (8).

1. LICENCIADO NUÑO ALVAREZ

Su testamento, de fecha 29 de noviembre de 1511, otorgado en Toledo¹, nos informa sobre este médico, perteneciente a ilustrada familia judeoconversa. Murió muy joven, tal vez recién casado.

Era hijo de Diego Gómez de Madrid y Leonor Alvarez de Faro. Su padre estaba enterrado en la iglesia de San Soles, donde él dispone también su sepultura, aunque es parroquiano de San Juan Bautista.

Estaba casado con Leonor Núñez, hija de García de Segura. En una cláusula suplica a *su señor hermano, el licenciado Antonio Alvarez*, que no desampare a su mujer, antes la tenga por verdadera hermana².

Otra cláusula reza así: "Ytem, por quanto Juan Alvarez de Faro, my señor tyo, me ha hecho muchas merçedes, espeçialmente me pagó el estudio desde que tove neçesydad de estudiar fasta agora", le demuestra su reconocimiento en la forma que puede.

El licenciado Nuño Alvarez era cofrade de la importante cofradía toledana de la Madre de Dios.

2. DOCTOR GARCIA DE PISA

Muy probablemente, este distinguido médico toledano es la misma persona del *licenciado de Pisa* que figura como médico del Cabildo de Toledo y del arzobispo Jiménez de Cisneros, unos años antes³.

Casó con Marina Hurtado, de rica familia judeoconversa⁴,

¹ AHPT.º (= Archivo Histórico Provincial de Toledo), legajo 1224.

² La situación económica de este médico novel no era desahogada, dado que en su testamento reconoce deber 11 reales al pellejero Antón de Salamanca, y no parece dejar bienes algunos, o muy escasos.

³ Cfr. nuestro trabajo *Algunos datos documentales sobre médicos toledanos del siglo XVI*, publicado en «Cuadernos de Historia de la Medicina Española», VIII, 119-168, Salamanca, 1969.

⁴ En documento de fecha 30 de julio de 1545, Guiomar de Pisa, hija del doctor García de Pisa, médico, vecino de Toledo, ya fallecido, y de Merina Hurtado, concede poder a su tío el señor Gonzalo Hurtado para concertar su casamiento con Juan de la Torre, hijo de Hernando

descendiente, como los De la Fuente, del alcalde Diego González Jarada, destituido de su cargo por el movimiento anticonverso que dirigió el célebre e innoble magnate Pero Sarmiento, repostero mayor de Juan II.

El doctor García de Pisa había muerto antes del 6 de febrero de 1520. En esta fecha su viuda se ocupa de algunos asuntos económicos pendientes por el fallecimiento de su esposo. Este participaba en una compañía comercial que operaba en Granada. Para la cobranza de algunos bienes en dicha compañía, Marina Hurtado concedió un poder a su tío Juan de la Fuente, "vecino de la nombrada e gran cibdad de Granada". Este, a su vez, en virtud de ese poder, y en nombre de Marina Hurtado, hija del honrado Diego de la Fuente, su hermano, "muger que fue del honrado el doctor García de Pisa, médico, difunto, que Dios haya, vecinos de la muy noble e muy leal cibdad de Toledo", delegó la gestión en su hijo Rodrigo de la Fuente, vecino de Toledo y habitante en Granada.

Del matrimonio formado por el doctor García de Pisa y Marina Hurtado quedaron cuatro hijos, Pedro, Diego, Guiomar y María.⁵

3. DOCTOR FRANCISCO DE CORDOBA

Es el tercer médico toledano de este apellido, de que tenemos conocimiento. Los Córdoba constituirían una rica e influyente familia de mercaderes, con antecedentes judeoconvertidos.

Un documento hecho en Toledo el 1 de noviembre de 1523 nos informa de una deuda contraída por el doctor Francisco de Córdoba, médico, vecino de Toledo.⁶

de la Torre, previa dispensa papal, pues eran próximos parientes (AHPT.º, leg. 1332, fol. 31).

⁵ De los hijos, Pedro murió poco después que su padre, sin descendencia, pues su madre fue heredera forzosa.

⁶ Debía al mercader toledano Francisco de Segovia 28.000 maravedís, resto por pagar de la dote de Luisa López, su sobrina, hija de Fernando de Ocaña, la cual se desposó con Luis Alvarez: AHPT.º leg. 1291, fol. 551.

4. MAESTRO JUAN DE LEON

En escritura de 27 de marzo de 1531 se menciona al maestro Juan de León, médico y cirujano, vecino de Toledo; da libertad a Ana, su esclava, de treinta años, madre de una niña de dos años, percibiendo por este *ahorro* 36 ducados de oro.⁷

La familia León era importante en Toledo entre la sociedad mercantil judeoconversa. Por el mismo tiempo que Juan de León vive Pedro de León, boticario. Otro León era platero, y muere en 1532⁸. Ese mismo año, Marina de León era esposa de Gaspar de Oviedo⁹. Y años antes, durante el movimiento comunero, fue Alcalde en la célebre Junta "el bachiller García de León, vecino de Toledo", uno de los exceptuados del Perdón general dado por Carlos I el 28 de octubre de 1522.

5. DOCTOR GONZALO DE PISA

No parece fuese hijo del doctor García de Pisa antes mencionado. Al menos no era hijo de Marina Hurtado: pudo serlo de un matrimonio anterior, y es admisible la hipótesis de que fuera hermano suyo.

El doctor Gonzalo de Pisa vive en 15 de junio de 1534, fecha en que otorgó una *carta de alquilé*, contrato de subarriendo a favor del jurado toledano Bernardo Núñez de "una casa en que yo agora moro, que es del bachiller Mesa, e la tengo alquilada de Pero López, platero, por tres años primeros siguientes", por precio de 4.750 maravedíes y un par de gallinas cada año¹⁰.

Este médico fue el padre del historiador y catedrático toledano doctor Francisco de Pisa.

⁷ AHPT.º leg. 1391, registro VIII, fol. sin núm.

⁸ AHPT.º leg. 2, fol. 254.

⁹ AHPT.º leg. 2, fol. 189. Todavía en el siglo XVII viven en Toledo plateros de este apellido. Así, en 3 de noviembre de 1605 alquiló Pedro de León, platero, vecino de Toledo, a Juan de Meneses, asimismo platero toledano, una casa a la *Chapinería*, por nueve años y 3.000 mrs.. cada año: AHPT.º leg. 62, fol. 649.

¹⁰ Fueron testigos de esta escritura Diego del Castillo, Pedro de Bacna y Miguel de Tordesillas, criados de dicho Bernardo Núñez, que firma en el registro junto al doctor Pisa. El bachiller Mesa, dueño de la casa, era también médico (AHPT.º leg. 1370, fol. 256).

6. DOCTOR FRANCISCO DEL CASTILLO

Su testamento ológrafo, juntamente con el de su mujer, se conserva en el Archivo de Protocolos de Toledo ¹¹. En él nombra albacea a un pariente de su esposa, el licenciado Antón Alvarez de Madrid, perteneciente, como el Dr. Núñez de Madrid, igualmente médico, a una rica familia judeoconversa toledana.

He visto otro documento suyo, muy anterior, del año 1537 ¹².

7. LICENCIADO JUAN DE NAVARRA

Es, sin duda, el mismo Juan de Navarra, natural de Toledo, que se graduó de bachiller en Alcalá el 23 de abril de 1536. En documento de 1549, se le llama ya doctor ¹³.

En Toledo, el 6 de febrero de 1538, otorgaba escritura Pedro de Jerez, vecino de la Puebla del Monasterio de Nuestra Señora Santa María de Guadalupe, dando poder al licenciado Juan de Navarra, médico, y a Francisco Sánchez, factor del citado monasterio, vecinos ambos de la villa de San Martín de Valdeiglesias, para cobrar dos ducados de oro, de una deuda de cinco, que le resta por pagar Antón de Paz, vecino de aquella villa ¹⁴.

Ya en 1526 se le cita como médico (aunque probablemente era solo estudiante), cuando se desposa con Teresa Alvarez, también de naturaleza toledana ¹⁵.

8. DOCTOR LUIS DE VILLARRUBIA

En Toledo, 17 de septiembre de 1540 otorgaba este médico vecino de Toledo una escritura en que dice: "que tomo arrendado de vos, la magnífica señora doña Teresa de Toledo y de Guzmán, abadesa del monasterio de Sant Clemente de la dicha çibdad de Toledo, todas las olivas que el dicho monesterio tiene en Torrijos e Santo Domingo e Pero Véquez e Jaen e

¹¹ AHPT.º leg. 1333, fol. 85.

¹² AHPT.º leg. 1255, fol. 107.

¹³ AHPT.º leg. 1684, fol. 214.

¹⁴ AHPT.º leg. 1256, fol. 69.

¹⁵ AHPT.º leg. 1363, fol. 118.

Hurtada e Burujón e Alcubillete e Erustes", villas y lugares todos ellos de la comarca de Torrijos¹⁶.

He visto otra escritura de este mismo médico, del año 1534.

9. BACHILLER LUIS DEL PORTILLO

Figura como testigo, vecino de Toledo, en la escritura de arriendo de olivas por el doctor Luis de Villarrubia, que mencionamos más arriba. En ella se le dice "çurujano"¹⁸.

10. DOCTOR GASPAR DE MENESES

Hemos visto su firma al pie de un documento del año 1548, y la referencia de su condición de médico, vecino de Toledo¹⁹. La familia Meneses era también de mercaderes acomodados.

11. DOCTOR JERONIMO DE CABRERA

En una escritura de fecha 28 de marzo de 1548 se cita a Mari González, que sirve en casa del doctor Jerónimo de Cabrera, médico, vecino de Toledo²⁰.

12. DOCTOR FRANCISCO HERNANDEZ

No sabemos si este médico, vecino de Toledo, debe ser identificado con el célebre licenciado Francisco Hernández o Fernández, médico de Felipe II y herborizador en Indias (Nueva España o Méjico). No parece, por cuanto éste era simple licenciado, aunque no siempre es dato fidedigno el título académico que se da en las escrituras notariales.

En esta escritura que reseñamos, el doctor Francisco Hernández otorga que debe a Leonor Alvarez, viuda de Juan López del Arroyo, 23 ducados de oro, importe "del alquiler de unas casas vuestras, en que vivís, al Pozo Amargo"²¹.

¹⁶ AHPT.º leg. 1375, reg. de 1540, fol. 159.

¹⁷ AHPT.º leg. 1370, fol. 101.

¹⁸ AHPT.º leg. 1375, reg. de 1540, fol. 159.

¹⁹ AHPT.º leg. 1466, fol. 413.

²⁰ AHPT.º leg. 1465, fol. 629.

²¹ AHPT.º leg. 1293, fol. sin núm.

13. LICENCIADO DIEGO HERNANDEZ

Hemos visto una escritura del Archivo de Protocolos que se refiere a este médico, vecino de Toledo ²².

14. DOCTOR PEDRO SUAREZ

Su nombre completo parece era Pedro Suárez de Sosa. Padre de un boticario toledano y abuelo de un médico homónimo, licenciado, citado con elogio por el escritor Luis Hurtado de Toledo ²³.

15. DOCTOR GONZALO DIAZ

Aparece en algún documento nombrado únicamente por su nombre de pila. Estaba casado con Juana Ramírez de Morales; tenían sus casas principales en la parroquia toledana de San Lorenzo ²⁴.

El doctor Gonzalo Díaz es padre de Bernardo y Catalina Ruíz de Morales, casada con Antonio Falcón, rico propietario rural que se dice vecino de Toledo y morador en la villa de Dosbarrios. Probablemente era familiar de Antonio Díaz, regidor y vecino de Toledo por los años de 1518 e inmediatos.

Cremos que al doctor Gonzalo Díaz se refiere el curioso certificado médico que a continuación extractamos. El facultativo es designado en él simplemente *el doctor Gonzalo, médico*. Cabe, por tanto, confusión, pues hubo otros dos médicos en Toledo coetáneos llamados también Gonzalo, de apellido Pisa v Suárez; pero de Gonzalo Díaz consta que se le designaba sólo por su nombre de pila, y de los otros no.

El 11 de septiembre de 1542 compareció ante el escribano público el señor Tello de Guzmán, comendador de Abanilla y gentil hombre de Su Majestad, y dijo "que por quanto él está enfermo de enfermedad, que no puede caminar, e sy caminase, según la enfermedad que tiene, podría peligrar del dicho camino su persona, e tiene necesidad de tomar testimonio de

²² AHPT.º leg. 1350, fol. 643.

²³ AHPT.º leg. 1370, fol. 73.

²⁴ AHPT.º leg. 1453, fol. 1030.

cómo está enfermo e no puede caminar a causa de la dicha enfermedad"; por tanto pide al presente escribano que le haga testimonio "de lo que dixere e declarare el doctor Gonçalo, médico, vezino de la dicha çibdad de Toledo, que le cura, con juramento que sobre ello haga en ello por testigo, para que se presente ante Su Mt."

A continuación se incluye en acta lo depuesto por el médico, a saber: "que sabe e que conoçe al dicho señor Tello de Guzmán, comendador de Avaniilla, al qual este testigo cura de muchos años a esta parte, e sabe que tiene mal de riñones, y bien malo, e que él no está para caminar syn peligro de su persona, porque se le haría una postema de la qual no sanaría, se le inflamarian los riñones e podría yr su camino [es decir, morir-se] e ansimesmo tiene mal de hijada y hecha piedras, lo qual todo se le acresyentaría si se pusiese en camino, y por esto dize que no le conviene en ninguna manera caminar ni armarse, porque podría peligrar su persona por las enfermedades que tiene... y esto por espiriencia se a visto, que en caminando luego está que no se puede levantar de la cama, e ésta es la verdad de ello, que sabe por espiriencia que hizo. E lo firmó de su nombre, e que es de edad de çinquenta años, poco más o menos. *El doctor Gonçalo*".

Este comendador de Abanilla, vecino de Toledo, era hermano de Lope de Guzmán, regidor de la ciudad²⁵.

16. LICENCIADO ALONSO DE PISA

Consta era hijo del doctor Gonzalo de Pisa antes reseñado, por la suscripción del testamento de Mayor de Soto, viuda de Juan de San Pedro, donde figuran como testigos "el doctor Francisco de Uceda y el doctor Gonzalo de Pisa y el licenciado Alonso de Pisa, su hijo, médicos", junto con Juan de Palma, notario de la audiencia arzobispal de Toledo, documento otorgado en Toledo el 22 de abril de 1549²⁶.

Es el licenciado Pisa una de las personas que más honran el ejercicio de la profesión médica en Toledo, pero no por sus conocimientos médicos, cuya valía real ignoramos, sino por su

²⁵ AHPT.º leg. 1453, fol. 1031-3.

²⁶ AHPT.º leg. 1380, fol. 126.

posterior dedicación, después de ingresar en la Compañía de Jesús, al estudio y a la enseñanza de la Teología y Filosofía en varias universidades centroeuropeas, en la vanguardia de la Contrarreforma. En efecto, según los datos de Nicolás Antonio y otros autores, Alonso de Pisa nació en Toledo el año 1527 y siendo ya licenciado en Medicina y Maestro en Artes ingresó en la naciente Compañía de Jesús, a los 26 años. Sus superiores le enviaron a Roma, donde se doctoró en Sagrada Teología y explicó filosofía aristotélica. No volvió más a España de forma estable; recurso que hoy sabemos aplicaron los superiores de la Compañía con sus religiosos que podían tener problemas en España por sus conocidos orígenes judeoconversos.

La mayor parte de su vida transcurrió en las universidades de Ingolstadt y Dillingen, dedicado a la docencia y a la controversia, y por último en la de Poznan. Muy anciano, ya septuagenario, murió en Kalisz (Polonia) el año 1598.

El mismo Nicolás Antonio cita los elogios que le prodigaron el cardenal Baronio: "vir doctissimus, moribus quoque et modestia insignis, omni literatura aetate sua nobilissimus" (*Annales*, apéndice VI) y Eisengrein, en su *Catalogus testium Veritatis*: "philosophus et orator celebris".

Alonso de Pisa escribió numerosas obras en latín, de tema teológico, muy raras en España.

17. LICENCIADO CRISTOBAL DE SOLIS

Médico de la villa de Gálvez (Toledo) en la sexta década del siglo XVI, según consta por el testamento de su esposa, María de la Fuente, otorgado en Toledo el día 12 de enero de 1570²⁷. Deja por heredero de sus bienes, en usufructo

²⁷ AHPT.º leg. 1545, fol. 24. En este documento dispone que, si muere en Toledo, sea sepultada en el monasterio de San Juan de los Reyes, y si falleciere en Gálvez sea llevada al cercano lugar de Pulgar, para ser allí enterrada con su madre, Juana López.

A sus hermanos les deja sus bienes por partes iguales, con la salvedad del disfrute vitalicio por parte de su marido. Sus hermanos se llaman licenciado Alonso, Gaspar y Aldonza de Avila (doncella a la sazón, a la que deja una manda de cien ducados), Jerónima de Avila, Inés del Arroyo, Isabel y Mariana. También nombra a sus tíos Juan Gómez de Avila y Rodrigo de Avila.

vitalicio, a su marido, y , a la muerte de éste, a sus hermanos, pues el matrimonio no tenía hijos.

18. DOCTOR TOMAS DEL ARROYO

Es citado por el rector de la iglesia parroquial de San Vicente, Luis Hurtado de Toledo, en su *Memorial de algunas cosas notables que tiene la Imperial Ciudad de Toledo*, entre los mejores ingenios de la ciudad y uno de los mejores concedores de la misma. Aún vive en 1577²⁸.

19. DOCTOR FRANCISCO MARTINEZ

Era en 1586 médico en la villa de Huerta de Valdecarábanos: ignoramos desde qué fecha desempeñaba este cargo. Estaba muy vinculado a la cercana villa de Yepes, donde, ya muy enfermo, testó el 3 de enero de 1587²⁹.

Dejó por herederos a sus hijos Juan, Francisco y María. Pide ser enterrado en la iglesia de los Santos Justo y Pastor, de Alcalá de Henares, villa de donde probablemente era natural³⁰. Su mujer, por el contrario, parece ser natural de Yepes; desconocemos su apellido, pues se le nombra únicamente *doña María*.

En dicha fecha, el concejo de Huerta le adeudaba cierta cantidad de sus haberes, sin duda como médico titular de aquella villa.

20. DOCTOR FRANCISCO PEREZ DE GUADALAJARA

Estaba casado con doña María de Robledo. En 1591, como médico de la villa de Yepes, y en su calidad de consorte, ratifica y da por buenas las particiones y cuentas a que dió

²⁸ Estaba casado el licenciado Tomás del Arroyo, médico, vecino de Toledo, con María del Arroyo: AHPT.º leg. 1462, fol. 594.

²⁹ AHPT.º leg. 10.702, fol. 1.

³⁰ Cinco días después de otorgar testamento dictó un codicilo revocando el lugar de su sepultura, y disponiéndola en la parroquial de Yepes.

En su testamento menciona a la mujer del doctor Porras, que vive en Alcalá de Henares, a la que debe 28 reales; y a dos vecinos de Yepes: Medrano, tendero (al que debe alguna cantidad), y Nicolás del Aguila, quien le es deudor de 60 ó 70 reales.

lugar el fallecimiento de Isabel la Roja, abuela de su mujer, tras concierto entre ellos y el licenciado Gaspar de León, esposo de Isabel de Robledo, otra de los herederos ³¹.

Cuando suscribió este documento, el Dr. Pérez de Guadalajara se encontraba enfermo y muy grave, pues el mismo día, 28 de diciembre de 1591, hizo testamento, estando enfermo. Dispone en él se le entierre en la iglesia parroquial de Yepes, acompañando su cuerpo las cofradías de la Santa Caridad, Santa Vera Cruz y de Nuestra Señora. Manda 200 misas por su alma, y otras 40 por sus padres, abuelos y suegros. Deja una manda para su tía Lucía Pérez, vecina de Valdemoro. Y nombra herederos de sus bienes a Francisco Pérez de Rivera, Rafaela y Sebastiana de Rivera, Luis y Eufrasia, todos ellos hijos suyos ³².

Sin embargo, el Dr. Pérez de Guadalajara superó esta grave enfermedad, pues vivía en 3 de febrero de 1595, fecha en que ingresó doña Rafaela de Robledo, su hija, en el convento yepesino de la Madre de Dios, aportando una dote de 600 ducados. El médico había cambiado de residencia, pues a la sazón se dice vecino de la villa de Torrijos ³³.

21. DOCTOR PEDRO GONZALEZ

En 1599 era médico titular de la villa de Yepes el doctor Pero González, según consta en cierta escritura de compra ³⁴.

22. LICENCIADO JERONIMO DE PINEDA

Como vecino de Talavera de la Reina es nombrado en cierto documento del año 1604, que suscribe con su firma ³⁵.

³¹ El doctor Francisco Pérez de Guadalajara comenzó a desempeñar el cargo de médico titular de la villa de Yepes por escritura suscrita en esta villa, el día 28 de febrero de 1587. En este concierto con el concejo de Yepes se establece que el contrato durará cuatro años, y el médico recibirá 40.000 maravedís y 36 fanegas de trigo en grano, cada año: AHPT.º leg. 10.702, reg. II, fol. 19.

³² AHPT.º leg. 10.713, reg. año 1591, fols. 16 y 20.

³³ AHPT.º leg. 10.716, reg. I, fol. 26.

³⁴ AHPT.º leg. 10.718, reg. I, fol. 29.

³⁵ AHPT.º leg. 2.782, fol. 413. Ignoro si tenía lazos de sangre con el «muy magnífico señor licenciado Diego de Pineda, consultor del Santo

23. DOCTOR JUAN BAUTISTA DE COLONIA

En un testimonio jurídico de fecha 4 de julio de 1611 declaraba este médico toledano, que se titula "catedrático de Prima de la Universidad desta ciudad de Toledo". Dice que cuenta 66 años de edad³⁶.

La familia Colonia era de abolengo toledano, pues en una escritura del año 1524 se menciona el *Corral de Colonia* en la toponimia urbana de Toledo, al referirse a cierto *corral de vecindad*, que era conocido, como era lo corriente, por el nombre de su propietario³⁷.

24. DOCTOR FERNANDO DE SEGOVIA

Este médico vecino de Toledo declaraba también en la misma testificación que el doctor Colonia, relacionada con una gestión del convento del Espíritu Santo, extramuros de Toledo, de los Carmelitas Descalzos, de cuya comunidad era médico³⁸.

Declara tener más de cincuenta años.

25. DOCTOR SOBARZO

Este doctor es mencionado en documento toledano del año 1640³⁹.

26. LICENCIADO PEDRO DE ORTEGA

Vecino de Torrijos, el licenciado Pedro de Ortega, que se nombra "zuruxano", concertaba en 1640 con don José de Lezcano, vecino de Toledo, formar una compañía comercial para ocuparse "en el trato de ganado de zerda y ovexuno", para lo cual este cirujano le entregaba 5.000 reales de vellón⁴⁰.

Ofizio de la Ynquisición desta dicha ciudad de Toledo», que vivía en 1571 (AHPT.º leg. 1549, fol. 365), o con alguno de los numerosos toledanos de este apellido.

³⁶ AHPT.º leg. 2481, fols. 1515-22.

³⁷ AHPT.º

³⁸ AHPT.º leg. 2481, fol. 1520.

³⁹ AHPT.º leg. 3442, reg. de 1640, fol. 2.

⁴⁰ AHPT.º

27. DOCTOR JUAN VAZQUEZ

Médico en Toledo durante el reinado de Felipe IV.

Fue médico de cabecera de don Fernando Alvarez de Toledo, señor del Castillo de Higuera, y de su familia. Al morir don Fernando, probablemente a fines de 1641, tuvo pleito con sus sucesores para cobrar los 250 ducados que importaban sus honorarios. Ello dió lugar a una transacción con el albacea y administrador del fallecido señor de Higuera, llamado Alonso Pérez de las Quentas, como consta en documento público suscrito por ambos el 11 de agosto de 1642⁴¹.

En dicha escritura se dice que Alonso Pérez de las Quentas, administrador designado por Su Majestad de los bienes libres que quedaron de don Fernando Alvarez de Toledo, señor de la villa y estado de Higuera, de una parte, y de otra el doctor Juan Vázquez, médico, ambos vecinos de Toledo, declaran "que el dicho doctor Juan Vázquez a tenido y tiene pretensión a cobrar de dichos bienes libres doscientos y cinquenta ducados en que están condenados por auto o sentencia de la Justicia ordinaria desta ciudad, por la curación y visitas que hizo en enfermedades al dicho don Fernando de Toledo, su muger y hijos, de que está apelado por parte de el dicho administrador ante los Sses. Presidente y oydores de la rreal audiencia y chancillería de Valladolid, donde está el pleito pendiente a el qual se refieren. Y deseando el dicho Alonso Pérez de las Quentas descargar el alma de el dicho don Fernando de Toledo, de quien también es albacea, a tratado de medios con el dicho doctor Juan Vázquez, y se an combenido en que por todas las dichas sus pretensiones solo se le den y paguen mil trescientos y treinta y seis maravedís por una vez, que son los mismos que importan ciento y sesenta y tres días a rraçón de ocho reales cada uno, en que se moderan todos los que visitó y asistió a curar al dicho don Fernando, su muger y hijos...".

Nada más sabemos sobre la enfermedad de don Fernando y de su familia, al parecer de carácter epidémico o contagioso.

⁴¹ AHPT.º leg. 3124, fol. 628.

28. LICENCIADO ESCALANTE

Como cirujano se le cita en documento del año 1642⁴².

29. ANTONIO ORTIZ

Como cirujano, pero sin indicación de grado académico, se le menciona en escritura de 1643⁴³. Probablemente sería sólo bachiller.

Sobre los médicos mencionados en nuestro primer trabajo, que citamos al principio, podríamos aportar nuevas noticias documentales, que omitimos por su escaso interés. Así, añadimos un dato que alude probablemente al cirujano licenciado Alonso de Alcocer, de fecha 17 de octubre de 1534: Martín Gutiérrez Husillo, vecino de Toledo, alquila a maestre Alonso, cirujano de Toledo, una bóveda bajo sus casas⁴⁴. Curiosa es también la escritura por la cual el activo valenciano Pedro Juan Belluga, vecino de Toledo, que emparentó con los Cotas, apodera y pone a servicio a un hijo suyo de ocho años "con vos, el señor doctor Diego García de Hamusco, médico, v^o. de la dicha çibdad de Toledo", para que le sirva como paje (Toledo, 23 de junio de 1536)⁴⁵.

Un "doctor de Córdoba" médico —muy probablemente el doctor Pedro de Córdoba, de quien mencionamos un dato del año 1520— ya había muerto el 7 de abril de 1547, fecha del otorgamiento de una escritura por su hijo Juan de Vega, que sale como fiador de su hermano el licenciado Antonio de Córdoba, como él vecino de Toledo, del resultado de un expediente de residencia⁴⁶.

Del médico Melchor de Amusco, hijo del doctor Diego García de Amusco, que después marchó al Perú, hemos visto una escritura de fecha 5 de octubre de 1577, en la cual el licen-

⁴² AHPT.º leg. 2985, fol. 918.

⁴³ AHPT.º leg. 122, fol. 273.

⁴⁴ AHPT.º leg. 1250, fol. 749.

⁴⁴ AHPT.º leg. 1250, fol. 749.

⁴⁵ AHPT.º leg. 1292, fol. 406.

⁴⁶ AHPT.º leg. 1289, fol. 312.

ciado Melchor de Amusco, médico, vecino de esta ciudad, otorga deber al también toledano Pedro de la Fuente, mercader, 135 reales de plata por cinco varas de veintidosén de Segovia (a 27 reales la vara), que era un tejido de buena calidad⁴⁷.

Con frecuencia hemos hallado documentos que prueban los lazos de sangre entre buen número de médicos toledanos. El mencionado doctor Melchor de Amusco era hijo de doña Luisa del Arroyo, apellido éste del doctor Tomás del Arroyo; era consanguínea, muy probablemente, de los Núñez de Madrid y de los Díaz, pues una doña Luisa del Arroyo (probablemente ésta misma, que fue la tercera esposa del doctor García de Amusco) estaba casada en 1534 con Alonso Díaz de la Cruz, y era hija de Luis Núñez de Madrid y de María del Arroyo, su primera mujer. Luis Núñez de Madrid, aunque natural de Toledo, se avecindó en Sevilla.

De estos y otros muchos documentos de su actividad familiar o social se desprende la adscripción de la mayoría de estos médicos toledanos a la clase social media, burguesa, de tradición mercantil, con amplias vinculaciones judeoconversas. Esto puede afirmarse de los doctores Pisa, Alcaraz, Santo Domingo, Núñez, Núñez de Toledo, Núñez de Madrid, San Pedro, Guadalupe, Fuensalida, De la Torre, Mesa, Alcocer, Gómez, Córdoba, Uceda, Amusco, Pérez de la Fuente, Sánchez de Cisneros, Segura, Oseguera, Díaz, Suárez, Soto, Sánchez Montesinos, Villalobos, Yepes, Alvarez, Arroyo, Castillo, Colonia, León, Meneses, Navarra, Ortiz, Cabrera y Segovia, entre los citados en este y en nuestro anterior trabajo.

De dos médicos ilustres, aunque no toledanos, podemos aportar algún nuevo dato. Así, sobre el médico real doctor Bernardino de Montaña; que no tiene relación directa con Toledo, sino con el espadero Juan de la Orta. Es una carta de pago, de fecha 7 de octubre de 1556, cuyo tenor, en lo esencial, es el siguiente: "Sepan quantos esta carta de pago vieren como yo, Ju^o. de la Orta, espadero, v^o. de Toledo, en nombre de Simón García, V^o. de Albenda, e por virtud del poder que dél tengo ante Ju^o. Sotelo, escribano público de esta çibdad... [suscrito en 8 de julio de 1556, otorga] que reçibí de vos, el

⁴⁷ AHPT.º leg. 1755, fol. 474.

señor Doctor Brn^o. de Montaña, médico de Su Magestad, que estays ausente, ochenta e quatro mill e çiento e ochenta e siete mrs. de principal..." obtenidos gracias a un mandamiento dado por el Alcalde Mayor, a petición del mismo Simón García⁴⁸.

Es el otro documento el testamento que otorgó en Toledo, en el Hospital del cardenal don Juan Tavera, el doctor Juan Alférez de Vilches, "médico de cámara del príncipe don Felipe nuestro señor, vecino de la cibdad de Jaén, estando enfermo del cuerpo y en mi buen seso". Manda que si muere en Jaén le entierren en el monasterio de Santa María de los Angeles, donde estaban sepultados sus padres. Dispone que su mujer, doña María Torres, sea tutora y administradora de sus hijos, Cristóbal Alférez de Vilches y doña Isabel de Torres. Menciona a sus hermanos, el licenciado Hernando de Vilches y el maestro don Sebastián de Vilches, este último dignidad de Tesorero en la iglesia catedral de Osma⁴⁹.

Hemos hallado también varios documentós del doctor Juan Sánchez de San Pedro, que no nos atrevemos a identificar con el licenciado Juan de San Pedro, médico toledano hacia 1516. De fecha 19 de junio de 1534 es una escritura del doctor Juan Sánchez de San Pedro, vecino de Toledo, por la que otorga poder a Martín de Cuenca, vecino de Maqueda, y al doctor Diego de la Torre, vecino de Toledo, morador en Torrijos, para cobrar de Miguel del Valle, vecino de Santo Domingo, doce ducados de oro, cinco reales de plata, diez arrobas de vino y dos carretadas de paja, que le debe por el arriendo de sus tierras en término de Burguillos y Nambroca. Había muerto este doctor antes de 1570, fecha en que Francisco Sánchez de la Fuente, "hijo del doctor Juan Sánchez de San Pedro", firma documentos en que aparece como cuñado del regidor Francisco Sánchez de Toledo, apodado el *Rico*, pariente de santa Teresa, a la que vendió su casona para albergar durante unos años el recién fundado convento de San José, de Carmelitas Descalzas⁵⁰.

Por último, y puesto que no hemos hallado documentación

⁴⁸ AHPT.^o leg. 1842, fol. 110.

⁴⁹ AHPT.^o leg. 1662, fol. 165.

⁵⁰ AHPT.^o leg. 1546, fol. 249.

sobre el médico toledano licenciado Francisco López de Ubeda, autor de la célebre novela *Libro de entretenimiento de la pícara Justina*, a quien identifico con el médico de este nombre que vivía en Madrid al menos durante los años 1586-1593⁵¹, aportaré algunas noticias inéditas, y otras poco conocidas, sobre su familia, una de las más ricas e importantes de la clase burguesa toledana, con seguros ascendientes judeoconversos.

Algunos miembros de la familia Ubeda usaban sólo este apellido; otros, a veces hermanos o hijos de los anteriores, lo usaban de forma compuesta: Sánchez, López o Pérez de Ubeda.

Tal vez el miembro más destacado de esta familia fue el licenciado Ubeda, célebre comunero, exceptuado del Perdón General por Carlos V en 1522, donde se le llama "vezino de Toledo, alcalde que fue en el exercito de la Junta". Pero pienso que, como tantos otros comuneros, fue perdonado al fin, pues muy pocos años después viven en Toledo dos licenciados Ubeda. Uno, lic. Francisco López de Ubeda, desempeñaba en 1531 el oficio de Jurado de Toledo. Otro es el licenciado Alonso Pérez de Ubeda, y se le cita en 1521 y 1529⁵². Por el momento no sabemos el nombre completo del alcalde comunero, y si puede identificarse con alguno de los mencionados.

Distinto del lic. Francisco López de Ubeda debe de ser un mercader homónimo, que en 1526 compraba una importante partida de tejidos y otros géneros en la feria de Medina al factor de Lope Pérez de Maluenda, mercader burgalés. Este mercader figura ya en documentos de 1521 y aún vivía en 1549⁵³. Además, hay un Alonso López de Ubeda, mercader importante, que en 1518 formaba compañía comercial con Francisco de Dueñas Sorje⁵⁴.

Hernán Pérez de Ubeda aparece en la *Relación* a Felipe II del lugar de Yuncler como uno de los más ricos terratenientes de la comarca de la Sagra.

Mercaderes fueron también Juan López de Ubeda, Alonso

⁵¹ MERCEDES AGULLO Y COBO, *Documentos sobre médicos españoles de los siglos XVI al XVIII*, Salamanca, 1969, págs. 66-67.

⁵² AHPT.º leg. 1280, fol. 50; leg. 1388, fol. 1062.

⁵³ AHPT.º leg. 1241, fol. 393; leg. 1280, fol. 9; leg. 1245, fol. 112.

⁵⁴ AHPT.º leg. 1277, fol. 50.

Sánchez de Ubeda y Agustín Pérez de Ubeda; este último, muerto sin sucesión, legó sus bienes al convento toledano de la Madre de Dios, en los años finales del siglo XVI.

A principios del XVII, una rama de la familia Ubeda estaba compuesta por Juan Bautista de Ubeda, jurado de Toledo, y sus hermanos: Francisco López de Ubeda, Jerónimo de Fonseca, licenciado Lorenzo de Ubeda, clérigo, y doña Catalina de Ubeda, casada con el financiero Luis Pérez de las Quantas⁵⁵. Una hija de este matrimonio casó con Alonso Ramírez de Zayas, heredero de Diego Ortiz de la Fuente y de la opulenta familia judeoconversa de los Alvarez Ramírez, fundadores de la ilustre capilla de San José y benefactores de santa Teresa de Jesús. Sus descendientes casaron con vástagos de familias hidalgas, y a finales del siglo XVII y en el XVIII lograron hábitos en las Ordenes militares.

⁵⁵ Cfr. JOSE GOMEZ - MENOR, *Cristianos nuevos y mercaderes de Toledo*, Toledo 1970, pág. 72; del mismo, *Don Diego de Zayas y su retrato post mortem en la capilla de San José, de Toledo*, en «Boletín de Arte Toledano», I, págs. 177-178, núm. 2.